



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00008

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE
DISCAPACIDAD DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Ascensión Ludeña López

Vicepresidenta:

Doña Inmaculada González
Romero

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña María Patricia

Fernández López

Doña Yolanda Fernández

Sánchez

Don Juan José Molina

Gallardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:20 horas del día 26 de Septiembre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial de Discapacidad, para la que han sido previamente convocados.

Debido a la ausencia de la Secretaria de la Comisión, Sra. López Montalbán, ejerce sus funciones la Vicepresidenta, doña Inmaculada González Romero.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 6 y 7, correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión los días 2 y 17 de mayo de 2016.

II. CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

La Presidenta de la Comisión, Sra. Ludeña López da cuenta a los miembros de la Comisión de la siguiente propuesta de calendario para comparecencias en Comisión:

- Presidenta de la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas de la Región de Murcia (FASEN).
- Presidente de la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia (FESORMU)
- Directora General de Ordenación del Territorio y Vivienda sobre borrador de la futura Ley de Accesibilidad Universal.
- Representante de la Fundación Síndrome de Down de Murcia (FUNDOWN).
- Directora General de Personas con Discapacidad.

Los miembros de la Comisión muestran su conformidad con la propuesta de la Presidencia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinticinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,



LA VICEPRESIDENTA,



LA LETRADA,